GEORREFERENCIACION DE LOS CONGLOMERADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES 2017

FICHA TECNICA

FINALIDAD

Suministrar el centroide de los conglomerados trabajados en el periodo 2017.

OBJETIVO

Contar con una referencia espacial de la distribución de la muestra de la Encuesta Nacional de Hogares para el periodo 2017.

PERIODO DE REFERENCIA

Muestra: Año 2017.

Base cartográfica: Años 2005 y 2007.

MARCO CONCEPTUAL

Conglomerado Urbano

Es el área geográfica conformada por una manzana o un conjunto de manzanas que están ubicadas dentro de la zona censal y que en promedio suman 140 viviendas aproximadamente.

Conglomerado Rural

Es el área geográfica conformada por uno o más centros poblados que en promedio suman 100 viviendas particulares.

• ESPECIFICACIONES TECNICAS

Método de estimación del centroide

Para el área urbana:

Para el área urbana, las coordenadas del conglomerado están dadas por el centroide generado a partir de los centros de gravedad de las manzanas que lo conforman.

Cuando no se cuenta con la cartografía digital de los centros poblados se asigna como coordenadas del conglomerado las del centro poblado.

Para el área rural:

Para el área rural las coordenadas del conglomerado formado por un centro poblado están dadas por la del centro poblado que la conforma. Si el conglomerado está conformado por más de un centro poblado, se asigna como coordenadas las del centroide de los centros poblados que lo conforman.

Fuente cartográfica

- Cartografía digital urbana de manzanas censales INEI 2005 y 2007
- Cartografía digital nacional INEI 2007

Parámetros de Georreferenciación

Sistema de Coordenadas Geográficas (latitud, longitud) con Datum WGS 1984 en Unidades de Grados Decimales.

→ Codificación

Cada manzana está identificada por un código único. Se encuentra compuesto por el código de departamento, provincia, distrito, centro poblado, zona, manzana y conglomerado en el área urbana; y de conglomerado y centro poblado en el área rural.

RESTRICCIONES

Las restricciones de las coordenadas están dadas por las de la fuente cartográfica INEI, que son las siguientes:

- 1. La cartografía censal es referencial al haber sido actualizada mediante el método de cartaboneo o paso calibrado.
- 2. Las manzanas son asignadas a cada distrito con base en los límites censales, que acorde a la legislación vigente, son referenciales.
- 3. Los centros poblados no están totalmente georreferenciados.

Los valores de las coordenadas del conglomerado pueden ser ajustadas conforme al avance de la georreferenciación de la base cartográfica censal o mejora de fuentes cartográficas que se utilicen (cartas, imágenes de satélite, levantamientos con receptores GPS, etc.)